



BASES

Premio al emprendimiento en el ámbito rural

INTRODUCCIÓN

Fundación Ibercaja, Fundación CAI y UNIZAR, como miembro de la alianza UNITA, lanzan la primera convocatoria de Premios al Emprendimiento Rural, encaminada a premiar ideas de negocio para su aplicación en ámbitos rurales de Aragón, que puedan contribuir al desarrollo económico rural. Los retos globales plasmados en la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible requieren acciones de promoción de proyectos de emprendimiento que aborden dichos desafíos globales pero trabajando en su impacto en las regiones. Entre dichos retos, se encuentra el reto demográfico de Aragón, que debe abordarse:

1. Fomentando una economía verde y circular.
2. Impulsando la descarbonización y la transición energética hacia las energías renovables.
3. Poniendo en valor el patrimonio cultural de la región.

A través del emprendimiento y trabajando de forma activa se puede dinamizar las poblaciones rurales, fijar población y contribuir a una transformación hacia una estructura más resiliente que afronte con éxito otras posibles crisis o desafíos en el futuro.

La iniciativa que se presenta se ha organizado en dos fases de desarrollo:

- Ideamos, a través de dos eventos; el primero orientados a la identificación de ideas que propongan soluciones a los retos planteados (Ideathon), seguido del diseño de potenciales modelos de negocio, derivados de esas ideas obtenidas, de una forma colaborativa (Hackathon).

- Impulsamos, una formación en formato bootcamp, eminentemente práctico orientada a la validación de los modelos de negocio propuestos concentrada en un periodo de tiempo relativamente corto de varias semanas que requiere de los participantes seleccionados en la fase previa compromiso de participación y ganas de aprender. Tiene un carácter especializado (el reto demográfico de Aragón), inmersivo (implica el trabajo entre sesiones interactuando con los diferentes tipos de agentes identificados y la consecución de los hitos establecidos), de inteligencia colectiva (con un formato de las sesiones de flipped classroom en las que los participantes también aprenden unos de otros) y experiencial (focalizado en la práctica y validación de hipótesis para llevar las ideas de negocio a la realidad).



CONDICIONES Y SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN

- Ideamos:

✳ Ideathon, los estudiantes se inscribirán de forma individual y deberán ser estudiantes actuales o de los últimos 3 años de la Universidad de Zaragoza, o de universidades de la Alianza UNITA.

✳ Hackathon, los estudiantes se inscribirán de forma individual o por equipos y deberán ser estudiantes actuales o de los últimos 3 años de la Universidad de Zaragoza, o de universidades de la Alianza UNITA. Los estudiantes podrán haber participado o no, en el Ideathon anteriormente realizado. Se recomienda la formación de equipos multidisciplinares, interprofesionales, interuniversitarios y multinacionales.

En esta fase los estudiantes UNITA que no se encuentren en Zaragoza podrán participar de forma online, para lo cual se buscará que en sus equipos haya participantes presenciales.

- **Impulsamos**, en esta fase sólo podrán participar los equipos preseleccionados, en torno a 6, en el Hackaton. Deberán confirmar su compromiso de participación dentro de los 10 días posteriores a la selección. En caso de rechazar la participación, los organizadores se reservan el derecho de convocar a alguno/s de los equipos inicialmente no preseleccionados y que quieran ser incluidos en la lista de espera si los hubiese.

En esta fase los estudiantes UNITA que no se encuentren en Zaragoza podrán participar de forma online, para lo cual se buscará que en sus equipos haya participantes presenciales.

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

✳ Las solicitudes para participar en el Ideathon y Hackathon serán gratuitas y deberán realizarse a través de la página web de Fundación Ibercaja:

El plazo para la inscripción en el Ideathon será del 1 al 20 de junio de 2022 a las 14:00. Los participantes inscritos en el Ideathon, se entenderán también inscritos en el Hackaton, aunque se pedirá confirmación de forma previa.

El link para la inscripción será: <https://www.fundacionibercaja.es/zaragoza/premios-al-emprendimiento-rural>

Los participantes deberán aportar la información detallada a continuación que será requerida por el equipo organizador vía email pedro@porqueno.io tras formalizar la pertinente inscripción:

- Nombre y apellidos
- E-mail
- Universidad a la que pertenecen
- Móvil de contacto de la persona de referencia
- ¿Cuál/es de las 3 verticales te interesa/n más?
- ¿Tienes ya alguna idea o propuesta de solución? En caso afirmativo, indica cuál.
- ¿Participas en este ideathon/hackathon junto a otras personas? En caso afirmativo, indica quiénes son. Estos compañeros deberán inscribirse también en la actividad.
- ¿Qué estudios has cursado?
- ¿Qué destacarías de tu experiencia y conocimientos?, ¿Qué otras habilidades consideras que tienes?, ¿Cuál es tu perfil y/o rol cuando trabajas en equipo?
- ¿Has participado en algún otro ideathon o hackathon? En caso afirmativo, ¿Cuál?
- ¿Cómo te has enterado de esta propuesta?
- ¿Tienes alguna intolerancia alimentaria o alergia?

✳ Los equipos seleccionados para Impulsamos, deberán confirmar su compromiso de participación dentro de los 10 días posteriores a la selección. En caso de rechazar la participación, los organizadores se reservan el derecho de convocar a alguno/s de los equipos inicialmente no preseleccionados en la lista de espera si los hubiese.



FECHAS Y LUGARES DE CELEBRACIÓN

FECHAS:

- Ideathon: 1 de julio de 2022.
- Hackathon: 14 y 15 de julio de 2022.
- Impulsamos: septiembre- octubre 2022 (las fechas concretas se anunciarán más adelante).
- Financiación y acompañamiento de los proyectos ganadores: de noviembre del 2022 a octubre del 2023.

LUGAR:

- Ideathon y Hackathon: Espacio Joven Ibercaja- P.º de Fernando el Católico, 1, 3, 50006 Zaragoza.
- Impulsamos: Se anunciará más adelante.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DEL HACKATHON

Al finalizar el hackathon los equipos participantes deberán presentar un “prototipo” final que consistirá en remitir a la organización un prototipo o presentación de la propuesta compuesta por:

- un one pager (resumen ejecutivo del proyecto de una página)
- un video demostrativo y
- un pitch-deck del proyecto (documento-presentación general del proyecto donde se recogen los puntos/áreas clave del modelo de negocio y otras como tamaño de oportunidad, equipo y plan de desarrollo).

Los criterios de evaluación de adecuación de las candidaturas para su participación en la fase impulsamos que serán tenidos en cuenta y aplicados por la organización del premio, son los siguientes:

- ✳ **ALINEACIÓN E IMPACTO (20%):** coherencia de la propuesta con alguna o varias de las verticales propuestas en esta convocatoria e impulso del empleo, desarrollo rural y desarrollo sostenible en general.
- ✳ **IDEA Y GRADO DE INNOVACIÓN (20%):** magnitud del problema que atiende la solución propuesta y su encaje, así como el grado de innovación de la misma.
- ✳ **EQUIPO (20%):** capacidades técnicas, otras habilidades del equipo y rasgos de interdisciplinariedad e internacionalización.
- ✳ **VIABILIDAD (15%):** Potencial y grado de validación de la propuesta en términos técnicos y de mercado.
- ✳ **TECNOLOGÍA (10%):** desarrollo tecnológico asociado a la propuesta presentada.
- ✳ **EVOLUCIÓN (10%):** esfuerzo realizado durante las jornadas de trabajo y evolución experimentada.
- ✳ **COMUNICACIÓN (5%):** valoración de la presentación/vídeo realizadas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL BOOTCAMP

En relación a la concesión de los premios detallados en el siguiente apartado, el trabajo desarrollado por los equipos será evaluado conforme a los siguientes criterios (sobre 100 pts):

- ✳ Trabajo realizado por los equipos a lo largo de las diferentes fases del programa y su reflejo en la bitácora de trabajo y documentación solicitada. (25 pts).
- ✳ Carácter innovador del proyecto, grado de escalabilidad y rasgos de sostenibilidad económica y medioambiental e impacto social; impulso del empleo y desarrollo rural. (25 pts). Nivel de madurez y evolución de los proyectos tras la conclusión de la fase impulsamos. (15 pts).
- ✳ Estado de validación del encaje problema-solución conseguido. (15 pts).
- ✳ Adecuación de las necesidades financieras con la definición de los siguientes hitos del proyecto (Financial/Operations Timeline). (10 pts).
- ✳ Feedback recibido por parte de los mentores. (10 pts).



PREMIOS BOOTCAMP

Los proyectos que sean seleccionados para participar en la fase Impulsamos podrán optar a conseguir alguna de las recompensas descritas a continuación, las cuales serán asignadas tras la valoración por parte del jurado definido para tal fin en función de la evaluación de las necesidades detectadas en cada proyecto, el trabajo realizado por los equipos y su participación durante las diferentes sesiones y eventos del premio:

Financiación de hasta 1.000 € para avanzar en una actividad clave para el proyecto como realización de una prueba de concepto o elaboración de un primer prototipo, ensayo, etc.

Acceso a participar en la propuesta de formación de carácter eminentemente práctico en materia de emprendimiento diseñada específicamente para el programa.

Soporte mentor durante el año que discurre a partir de la fecha de comunicación de los ganadores, con un carácter de acompañamiento en el desarrollo del trabajo a realizar, previa definición de objetivos individuales por proyecto y con un seguimiento de la evolución experimentada.

Audit del estado inicial con cada uno de los proyectos participantes del hackathon seleccionados para participar en IMPULSAMOS de cara a establecer los objetivos / hitos a conseguir durante el programa.

Posibilidad de acceder a una de las plazas reservada para los equipos participantes en la fase impulso a un programa de aceleración.

JURADO Y FALLO DE PREMIO DEL BOOTCAMP

Para la evaluación de los trabajos, los jurados tal y como se indica previamente en cuenta los siguientes criterios: Trabajo realizado por los equipos a lo largo de las diferentes fases del programa y su reflejo en la bitácora de trabajo y documentación solicitada; Carácter innovador del proyecto, grado de escalabilidad y rasgos de sostenibilidad económica y medioambiental e impacto social; impulso del empleo y desarrollo rural; Nivel de madurez y evolución de los proyectos tras la conclusión de la fase impulsamos; Estado de validación del encaje problema-solución conseguido ; Adecuación de las necesidades financieras con la definición de los siguientes hitos del proyecto (Financial/Operations Timeline) ; Feedback recibido por parte de los mentores.

Se constituirá un jurado único que seleccionará un máximo de tres ganadores. Estará integrado por un mínimo de tres miembros pertenecientes:

- Unizar
- Fundación Ibercaja
- Fundación CAI

Todos los miembros de los jurados tendrán derecho a voz y a voto. La decisión de cada jurado se adoptará por mayoría de votos de sus componentes.

La entrega del premio económico se realizará por transferencia emitida por Unizar que hará llegar el importe a los ganadores en los dos siguientes meses del fallo del Jurado.



CRITERIOS DE EXCLUSIÓN

No aportar toda la información y documentación requerida en el momento de formalizar la solicitud de participación en el proceso de inscripción.

El proyecto propuesto por cualquiera de los equipos participantes seleccionados debe plantearse para su puesta en marcha en entornos rurales en la Comunidad autónoma de Aragón, en caso contrario no se tendrá acceso a ninguna de las recompensas anteriormente detalladas.

DIFUSIÓN Y PUBLICIDAD

Fundación Ibercaja, Fundación CAI, UNIZAR y UNITA, así como las entidades colaboradoras, realizarán actuaciones de difusión de las distintas actividades y de los proyectos finalistas a través de distintos canales de comunicación. Para ello, Fundación Ibercaja, Fundación CAI, UNIZAR y UNITA y las entidades colaboradoras se reservan el derecho de publicar información genérica de los proyectos participantes en cualquier medio de comunicación y sin ningún tipo de contraprestación económica. Se considera información genérica el título del proyecto empresarial, una breve descripción del mismo, los nombres del equipo promotor y universidad de procedencia.

Los participantes autorizan Fundación Ibercaja, Fundación CAI, UNIZAR y UNITA y a las entidades colaboradoras a usar el título, el resumen del proyecto empresarial y los contenidos generados durante el Ideathon, Hackathon e Impulsamos, para ser mencionados en sus páginas web y redes sociales, así como para su aparición en los archivos históricos y soportes de diversa índole de estas entidades.

Fundación Ibercaja, Fundación CAI, UNIZAR y UNITA no asumen responsabilidad alguna respecto a cualquier tipo de controversia, disputa o litigio que pudiera derivarse de la publicación, divulgación y/o difusión de proyectos participantes a través de las acciones de comunicación.

La inscripción y participación en las actividades implica la cesión de los derechos de imágenes, audio y/o vídeos de los participantes a las entidades organizadoras y colaboradoras, que podrán realizar fotografías durante las jornadas. Dichas fotografías podrán ser utilizadas por Fundación Ibercaja, Fundación CAI, UNIZAR y UNITA para promocionar el Premio al emprendimiento en el ámbito rural.

CONFIDENCIALIDAD

Tendrán carácter de “Información Confidencial” la documentación y contenido audiovisual de cada proyecto empresarial aportados por los participantes. Ninguna de las partes implicadas en el desarrollo del Programa (entidades organizadoras, ponentes, mentores y participantes) podrá revelar, comunicar, difundir, distribuir o almacenar la Información Confidencial, ni en todo ni en parte, ni transformarla, ni aplicarla a ningún fin distinto de lo contemplados en estas Bases, ni por sí ni por tercero alguno, sin el previo consentimiento de Fundación Ibercaja, Fundación CAI, y UNIZAR. Para ello, cada una de las partes mencionadas asumirá un compromiso de confidencialidad.

Fundación Ibercaja, Fundación CAI, y UNIZAR, así como las entidades colaboradoras serán responsables de que su personal y todas las personas que tengan acceso a la Información Confidencial respeten la confidencialidad de la información.

En cualquier caso, se podrán difundir las características generales de estas y, en su momento, el nombre de los proyectos ganadores, su logo, actividad y principales logros, así como las personas integrantes del equipo promotor.



PROTECCIÓN DE DATOS

Fundación Ibercaja, Fundación CAI, y UNIZAR manifiestan que conocen, cumplen y se someten de forma expresa a la legislación en materia de Protección de Datos de Carácter Personal, y en particular al Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, comprometiéndose a dar un uso debido a los mismos que obtenga como consecuencia del desarrollo de las distintas actividades.

Los datos personales aportados por los participantes serán tratados con la única finalidad de gestionar adecuadamente las actividades. El ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición se podrá llevar a cabo en los términos legales mediante comunicación a Fundación Ibercaja, privacidadgdpr@fundacionibercaja.es; Fundación CAI, y UNIZAR a través del correo pedro@porqueno.io. Las entidades colaboradoras adoptarán las medidas adecuadas para limitar el acceso de sus empleados a los datos personales. En todo caso, los empleados de las partes que tengan acceso a datos personales de las otras, estarán obligados a guardar secreto respecto a los datos que el personal hubiera podido conocer con motivo del desarrollo del presente acuerdo.

El personal de Fundación Ibercaja, Fundación CAI, y UNIZAR y de las entidades colaboradoras tendrán acceso a los datos de carácter personal de los participantes (nombre, teléfono y correo electrónico). Estos datos serán utilizados para realizar las comunicaciones oportunas y necesarias para el correcto desarrollo de las actividades.

OTRA INFORMACIÓN DE INTERÉS Y CONTACTO

La participación en el presente Concurso tiene carácter totalmente gratuito. El simple hecho de participar en el Concurso implica la plena aceptación de las presentes Bases, sin reservas.

La organización se reserva el derecho de modificar cualquier fecha de las previstas en estas bases, así como ajustar el procedimiento en el proceso de selección y evaluación de proyectos si se considera necesario. En tal caso se informará a través de la página web de Fundación Ibercaja y por correo electrónico a los equipos participantes.

En caso de que la calidad o alineación de los proyectos respecto al objetivo del premio no se considere adecuada, la organización puede modificar el número de candidaturas seleccionadas para participar en cada una de las fases o declarar la convocatoria desierta.

Previamente, la organización podrá ser consultada a través del formulario de contacto de la web <https://www.fundacionibercaja.es/zaragoza/premios-al-emprendimiento-rural>

